



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 004 DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 21 FEBRERO DE 2019**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros: Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Edwin Roberto Gómez Bastidas, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ing. Juan Fernando Borja Vivero MsC, Representante de Docentes Facultad de Ciencias Agrícolas; Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, Representante de Docentes de la Facultad de Odontología; Marvin Ubaldo Cedeño Aragundy, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Srta. Dayana Marisol Vega Garofalo, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel; Representante de Empleados y Trabajadores y la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con ausencia injustificada del Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática; MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Dra. Patricia Ochoa Pesantes; Representante Docentes Facultad de Ingeniería Química; Dayana Iveth Peña Palta; Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12H25, conforme la convocatoria, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 14 de febrero de 2019
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019, con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0615-O, de 20 de febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0370-M, de 20 de febrero de 2019, en relación al Oficio No. 106 DJ. suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para la Maestría en Derecho, con Mención en Derecho Ambiental – II Cohorte, por USD \$225.000,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para la Maestría en Derecho, con Mención en Derecho Ambiental – II Cohorte, por USD \$225.000,00 de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales. Además, recordar a la Facultad que el pago a docentes y tutores se lo haga conforme a lo aprobado en **RESOLUCIÓN No. RHCUSO-06 NO. 141 HCU- 2016** de 6 de abril de 2016
(RESOLUCIÓN RCE-S.O 004 No. 040-2019)

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0616-O, de 20 de febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0369-M, de 20 de febrero de 2019, en relación al Oficio No. 105 DJ. suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para la Maestría en Derecho Constitucional II Cohorte por USD \$446.520.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para la Maestría en Derecho Constitucional II Cohorte por USD \$446.520. Además, recordar a la Facultad que el pago a docentes y tutores se lo haga conforme a lo aprobado en **RESOLUCIÓN No. RHCUSO-06 NO. 141 HCU- 2016** de 6 de abril de 2016
(RESOLUCIÓN RCE-S.O 004 No. 041-2019)

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0617-O, de 20 de febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0368-M, de 20 de febrero de 2019, en relación al Oficio No. 104 DJ. suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para la Maestría en Derecho Penal, con Mención en Derecho Procesal Penal, por USD \$446.520,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para la Maestría en Derecho Penal, con Mención en Derecho Procesal Penal, por USD \$446.520,00 de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales. Además, recordar a la Facultad que el pago a docentes y tutores se lo haga conforme a lo aprobado en **RESOLUCIÓN No. RHCUSO-06 NO. 141 HCU- 2016** de 6 de abril de 2016
(RESOLUCIÓN RCE-S.O 004 No. 042-2019)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0622-O, de 21 de febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0367-M, de 20 de febrero de 2019, en relación al Oficio No. 107 DJ, suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para la IV Cohorte de la Especialización Superior en Contratación Pública, por USD \$98.760,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para la IV Cohorte de la Especialización Superior en Contratación Pública, por USD \$98.760,00, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales. Además, recordar a la Facultad que el pago a docentes y tutores se lo haga conforme a lo aprobado en **RESOLUCIÓN No. RHCUSO-06 NO. 141 HCU- 2016** de 6 de abril de 2016
(RESOLUCIÓN RCE-S.O 004 No. 043-2019)

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0624-O, de 21 de febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0377-M, en relación al Oficio No. 183 DCQ, suscrito por la Dra. Isabel Fierro Aguas, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita dejar insubsistente el presupuesto aprobado en la Comisión Económica con **RESOLUCION RCE-SO-033-No. 229-2018** y aprobada en H- Consejo Universitario con **RESOLUCION RHCUSO-01 No. 017-2019** de 11 de enero de 2019, por no constar en aquel el monto de USD \$19.000,00, correspondientes a las Becas financiadas con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que se deben otorgar, y se apruebe el nuevo Presupuesto para la Maestría en Ciencias de los Alimentos por USD \$258.900,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria para la Facultad de Ciencias Químicas, por USD \$19.000,00, correspondientes a las Becas financiadas con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la Maestría en Ciencias de los Alimentos.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 004 No. 044-2019)

3.COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. 404-D, de 18 de febrero de 2018, suscrito por la PhD. Ruth Páez Granja, Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita se rectifique el nombre de la señorita SHIKI SHIMPIUKAT YAJANUA SALOMÉ beneficiaria de la beca para la Maestría e Educación Inicial, indicando que en la Resolución RCE-SO-002-No.028-2019 de 8 de febrero de 2019 consta YAJUANA siendo lo correcto YAJANUA .

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Rectificar el nombre de la estudiante beneficiara de la beca **YAJUANA** por **YAJANUA**, aclarando que no es error de la Comisión

Económica sino del Oficio No. 2272-D de 26 de noviembre de 2018, suscrito por la Dra. Ruth Páez Granja, Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (RESOLUCIÓN RCE-SO 004 No. 045-2019)

VARIOS

- 4.1 La Econ. Nancy Medina Carranco, Decana de la facultad de Ciencias Económicas, solicita una aclaración sobre los ajustes del Presupuesto pedido del H. Consejo Universitario.


El señor Presidente de la Comisión y otros miembros aclaran los puntos que se deben corregir para la presentación del Presupuesto Institucional 2019 al H. Consejo Universitario.

- 4.2 El Ing. Juan Fernando Borja Vivero MsC, Representante de Docentes Facultad de Ciencias Agrícolas, da a conocer sobre la gestión efectuada ante la dependencia de parques y jardines del Municipio de Quito, para el adecentamiento de los espacios verdes en la Universidad, informa que se debe contactar con el Arq. Ramiro Tobar, a quien se comunicara el número y especies de plantas que se requiere en la Universidad.

El señor Presidente de la Comisión agradece la gestión y solicita se genere una reunión con la Arq. Matovelle de Planificación Física.

Se levanta la sesión a las 13h 54


Econ. Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR (E)
SECRETARIO DE LA COMISIÓN